REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CABRERO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº28 CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 02 de Septiembre de 2009 y siendo las 16.13 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Ordinaria Nº27
- 2. Correspondencia
- 3. Informe señor Alcalde
- 4. Cuenta de Comisiones
- 5. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº27

Conc. Carvajal señala que necesita esclarecer una situación y cuando se habla de las actas correspondientes, consulta si se está hablando de la aprobación literaria o del contexto propiamente tal. Sr. Pdte. responde que se aprueba el contenido, en realidad. Conc. Carvajal señala que ahí le cabe la duda, porque resulta que si aprueban esta acta, significa que todo lo que se habló quedaría a firme y resulta que las cosas no son así, porque resulta que después, los acuerdos que se han tomado, no son respetados o son revocados, o quedan en duda, entonces, tiene esa inquietud sobre el particular y necesita aclararlo ahora, porque para él, según su punto de vista, si el asunto es aprobar en la parte literaria y no en el contexto, en el contenido, se produce ahí una contradicción. Sr. Pdte. señala que el acta tiene que reflejar lo que el Concejo trata en la sesión y todo lo que hablan aquí tienen que aparecer reflejado en el acta, ahora, si no aparece, tienen que hacerlo presente, si algo aparece erróneo también tienen que hacer mención a eso. Conc. Carvajal señala que en eso está claro, pero el tema es qué pasa con aquellos puntos que se trataron y quedaron en duda o puntos que se trataron y definitivamente quedaron aprobados y después resulta que la aprobación ya no es válida, entonces, lo que él quiere esclarecer es si el peso de esta acta, de momento que él la aprueba, todo lo que está aquí es válido o es lisa y llanamente lo que dicen todos en forma literaria. Sr. Pdte. señala que lo que dice el acta es lo que Conc. Carvajal tiene que haber leído y que es lo que se dijo en la sesión y si hay cosas que el acta diga y que no se dijeron en la sesión, entonces, Conc. Carvajal puede no estar de acuerdo con ellas. Conc. Carvajal entiende entonces, que tendría solamente un valor literario, de lo que se escribe, lo que se dijo y se transcribió en el acta, pero no tiene el peso de un acta aprobada 100%, no podría ser, pues estaría fuera de lógica, porque hay puntos que quedan en duda, hay puntos que incluso quedan para verse en la siguiente sesión. Sr. Pdte. indica que así es efectivamente. Conc. Carvajal señala que por eso dice que son dos conceptos, según su punto de vista, uno que es literario en el que se transcribe todo lo que el Concejo está hablando y lo otro es el contenido propiamente tal y entonces, cuando él aprueba esta acta, puede estar muy de acuerdo con lo que él dijo, con lo que escuchó y con lo que se trató acá, pero el contexto, el fondo de lo que se habló, muchas cosas quedan en el aire y quedan para ser tramitadas posteriormente, entonces, esa es la claridad que necesita tener. Sr. Pdte. señala que eso es lo que tiene que revisar en el acta, en el sentido de ver que lo que se dijo de que se iba a dejar el tema para la otra sesión, tiene que estar en el acta y si no dijera eso, Sres. Concejales pueden corregir y plantear que el tema no se vio terminado en la sesión anterior, entonces, hay que verlo de nuevo, pero el acta tiene que reflejar lo que se trató en la sesión o la sesión pasada y es lo que el Concejo tiene que aprobar, si corresponde o no. Conc. Carvajal señala que a él eso no le indica que el Concejo esté aprobando todo el contenido de lo que se trató en la sesión anterior y él cree que hay que delimitar las dos situaciones que se producen dentro de este escrito, el contexto y contenido del acta y lo otro es la parte literaria, porque por ejemplo, en la última sesión se produjo una situación en el sentido que un asunto que ya había sido llevado a votación, posteriormente como que se revocó. Sr. Pdte. señala que así es. Conc. Carvajal señala

que esa acta ellos ya la tenían aprobada, entonces, se entra en una inconsecuencia. Sr. Pdte. indica que si el Concejo aprueba algo, en este caso específicamente las patentes de alcoholes y en general, cualquier cosa que el Concejo apruebe que no esté de acuerdo a la ley, siempre va a prevalecer la ley, por sobre los acuerdos del Concejo y eso tienen que tenerlo muy claro, pues si el Concejo aprueba en sesión algo que no esté de acuerdo con la ley que rige a todo el país, debe prevalecer la ley, por sobre los acuerdos del Concejo y los acuerdos que el Concejo ha tomado debe revocarlos si no se ajustan a la ley. Conc. Carvajal señala que en eso está totalmente de acuerdo, pero insiste en que él no tiene ningún inconveniente en aprobar el acta en la parte literaria, en la transcripción, pero el contenido, de momento que él aprueba el acta, esa es su pregunta, si el contenido de lo que se trató también queda aprobado automáticamente. Sr. Pdte. señala que el Concejo aprueba lo que dice el acta y si le parece que lo que dice el acta está bien, lo que se trató en sesión y se reflejó en el acta, eso es lo que va a aprobar y si no está de acuerdo, puede hacer la observación, pero ya llevan discutiendo alrededor de 10 minutos discutiendo sobre este tema. Conc. Carvajal señala que para él esto no es ninguna discusión y señala que no sabe si para el resto del Concejo es válida la consulta que él está haciendo, porque a él le nace esta duda y si Sr. Pdte. cree que han estado perdiendo el tiempo en estos 10 minutos, lo único que él ha querido es esclarecer esta situación que los va a perseguir en cada sesión, la idea es tener claro a donde apunta la aprobación del acta. Sr. Pdte. indica que si Conc. Carvajal leyó esta acta y plantea que no está de acuerdo con tal punto, es decir, aprueba el acta con esta observación, eso queda reflejado en el acta de la sesión presente y así se ha procedido siempre, todo lo que a un concejal le parezca extraño del acta, lo expone y eso queda reflejado en la próxima acta. Conc. Gierke quiere acotar algo a lo que dice Conc. Carvajal y por lo que Conc. Carvajal hace mención, el concejal aprueba el acta, pero dentro de lo que uno está aprobando hay aprobaciones de Concejo que después no son concretados y es a eso a lo que Conc. Carvajal se refiere y en el acta, donde dice que el Concejo la aprueba, esto involucra por ejemplo que en esa sesión se aprobó una patente, una subvención extraordinaria y después, esa aprobación que el Concejo hizo es cuestionada posteriormente y no tiene validez. Sr. Pdte. explica que no tiene validez en la medida que vaya contra la ley, porque eso el Concejo jamás debe perderlo de vista, que por muy Concejo que sean y adopten un acuerdo, si éste contradice una ley, ese acuerdo va a quedar nulo, eso es claro y ellos no pueden pasar por sobre la ley, pero todos los acuerdos que tomen, tienen que respetarse y de hecho él cree que se respeta el 99% y si aquí se aprobó una subvención, ésta se pagó, salvo que no haya recursos y ahí no hay nada que hacer, pero si está la plata, la subvención se paga, son acuerdos del Concejo. Concejala Inostroza señala que cree que hay una equivocación en la interpretación de esto, pues si se toma un acta y los acuerdos, las conversaciones y todo lo que se hubiera tratado durante la reunión está escrito textual, entonces, lo que el Concejo aprueba es si en el acta apareció todo lo que cada uno dijo y cada uno se hizo responsable de lo que dijo y sólo eso y ese es el contenido y es lo que ellos aprueban, después, si hay alguna información que ellos hubieran recibido externa o una información, como en el caso de Conc. Arrué que llegó con una información luego de haber tratado un tema, eso lo conversan y va a ser en la próxima reunión y van a aparecer allí las aclaraciones de tal o cual tema, como el rechazo de una subvención, porque ya no hay más dinero, el rechazo de la patente porque no correspondía legalmente que así fuera, pero ya va a aparecer en la próxima acta, no es el caso de que se tomó un acuerdo y porque ellos no aprueban después lo que se les sugiere que hagan, que investiguen más, no se va a aprobar el acta, porque lo que conversaron aparece todo en el acta, la forma en que lo dijeron y es eso lo que tienen que aprobar o rechazar, ella cree que es bien claro, en toda institución se levantan actas y lógicamente éstas son el fiel reflejo de lo que el Concejo trató, entonces, cree que no merece siquiera ningún comentario y si no aparece algo en el acta, lo deben rechazar. Sr. Pdte. señala que por eso él ofrece la palabra para que digan si hay observaciones, omisiones de algo que dijeron y que no aparece, para que ahora lo manifiesten y eso se refleje en la próxima acta, no en la que se está aprobando, porque queda tal como está, pero en la próxima aparecen todas las observaciones.

- ✓ Conc. Gierke señala que no tiene observación al acta, pero indica que le llegó un informe de algo que él había solicitado, pero el acta él la aprueba.
- ✓ **Sr. Pdte.** consulta a Conc. Carvajal si la aprueba o la rechaza. **Conc. Carvajal** responde que lo que él quiere es esclarecer, ni siquiera está reclamando, es una consulta sobre lo que se transcribe y lo que decía Concejala Inostroza es obvio que él lo entiende de la misma forma, pero va al contenido del acta, del momento que están aprobando el acta, también automáticamente están aprobando el contenido, esa era su duda, pero él literariamente la aprueba.
 - El H. Concejo Municipal aprueba el Acta en forma unánime, sin observaciones.

2. Correspondencia.

a) Despachada:

- ✓ Ordinario Nº895 del 27.08.2009 a Sr. Juan Garrido Goycolea, Director de Obras Municipales. Informa que en sesión ordinaria Nº 27 Concejal Domingo Carvajal solicitó carpeta con todos los antecedentes de las centrales termoeléctricas Santa Lidia y Los Pinos, ambas de Charrúa, información que solicita hacer llegar a la brevedad al Concejo Municipal.
- ✓ Ordinario №896 del 27.08.2009 a Directora Departamento de Educación. Transmite preocupación de Conc. Zapata con respecto al transporte de los alumnos de los colegios rurales el día que se realizó el Campeonato Comunal de Cueca Estudiantil.
- ✓ Ordinario №902 del 28.08.2009 a Director de Obras Municipales. Informa que en Sesión ordinaria № 27 el Concejal Órdenes solicitó a nombre de los vecinos de calle Arturo Prat y José Miguel Carrera de Monte águila, realizar limpieza de los terrenos que se encuentran al lado sur de la antigua copa de agua de ferrocarriles, debido a que en el lugar se reúnen delincuentes y drogadictos, por lo que solicita disponer la limpieza del sector.
- ✓ Ordinario №903 del 28.08.2009 a Sr. Mario Gierke Quevedo, Concejal Comuna de Cabrero. Remite informe de Directora de Departamento de Educación que da respuesta a inquietudes planteadas respecto a situación legal de terreno de la Escuela G-1190 Hacienda de Monte Águila y con respecto a accidente ocurrido a un alumno del Liceo A-71, en los talleres del establecimiento.

b) Recibida:

- ✓ Ordinario №199 del 18.08.2009 de Sr. Encargado Departamento de Tránsito. Se refiere a situación de deterioro de la vereda en "parada de buses" de calle General Cruz entre Las Delicias y Avda. Vial lado Oriente, la cual había sido manifestada a Director de Obras y que ahora se le planteó a Encargado de Ejecución de Obras, Sr. John Ramírez, quien respondió que se repararía a más tardar el día martes 25 de agosto.
- ✓ Ordinario №204 del 24.08.2009 de Jefe Departamento de Tránsito. Da respuesta a situación planteada con respecto a la instalación y funcionamiento de los semáforos en la ciudad de Cabrero, específicamente, el funcionamiento de los semáforos en el cruce de la línea férrea.
- ✓ Ordinario Nº1437 del 24.08.2009 de Directora Departamento de Educación. Solicita requerir sugerencias para el PADEM año 2010, las que serán analizadas para posteriormente poder consideradas si fuese factible.
- ✓ Ordinario №278 del 28.08.2009 de Sr. John Ramírez Núñez, Asesor de Obras Municipales. Da respuesta a inquietudes planteadas por el H. Concejo Municipal.
- ✓ Ordinario Nº1499 del 01.09.2009 de Directora Departamento de Educación. Informa que debido a que el Concejo Municipal no sesionó la última semana de agosto del presente, y por la premura del tiempo por los plazos a cumplir con la elaboración y entrega del PADEM, el Ordinario Nº 1437 queda sin efecto.
- ✓ Carta s/n del 31.08.2009 de Sr. Richard Salinas Mora, Abogado Asesor. Da respuesta a inquietud em relación com El otorgamiento de patentes letra J) 1 "Bodegas elaboradoras o distribuidoras de vinos, licores o cerveza".

c) Invitaciones:

- ✓ Ordinario Nº 95 del 18.08.2009 de Sr. Marcelo Rivera, Alcalde de Hualpén y Pdte. Asociación Municipalidades de Bío Bío. Invita a Taller de Capacitación para los Municipios denominado "Los Municipios y el apoyo a empresas en la búsqueda de oportunidades comerciales".
- ✓ Carta s/n del 17.08.2009 de Sr. Marco Antonio Fernández Navarrete, Director Ejecutivo American Consulting Sur América Capacitación Ltda. Invita a Diplomado en Gestión para el Desarrollo Local, a realizarse entre los meses de septiembre y diciembre del presente año.

d) <u>Informes:</u>

✓ Revisión Nº14/09 del 21.08.2009 de Directora de Control. Se refiere a Decreto de Pago Nº 06444, Fondos Salud a favor de Conversiones San José S.A. mediante el cual se paga la suma de \$22.917.000.- por concepto de adquisición de una ambulancia de emergencia básica al proveedor, según programa "Mejoría de la Equidad en Salud Rural".

e) Comentarios:

✓ Sr. Pdte. cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas con respecto a la Correspondencia Despachada. Conc. Gierke recuerda que solicitó en la sesión del 19 de agosto, el estudio o la información de un sitio eriazo que se encuentra en la Población San Sebastián en Monte Águila, al

fondo de calle José Miguel Carrera y consulta, pues no ve un oficio en que solicite esa información. Sr. Pdte. señala que hace años que se está tratando de saber de quién es y al llegar a cerrarlo, puede aparecer alguien que reclame la propiedad. Conc. Gierke indica que por años este sitio ha estado en la misma condición, entonces los vecinos quieren de una vez por toda salir de esa incertidumbre y saber a quien le corresponde el sitio, porque si es posible tal vez, que el municipio lo pudiera comprar, para poder construir alguna sede social, alguna multicancha o sanear, porque sería conveniente para los vecinos tener su sede social, pues estaría bien resguardada y céntrica. Agrega que lo otro que él solicitó fue la poda o corte de unos pinos viejos que están muy peligrosos en el mismo sector, esos pinos ponen en peligro la situación de los vecinos que están alrededor y tampoco veo un oficio de eso. Sr. Pdte. recuerda que le informó en la misma sesión también que es un poco complicado empezar a botar árboles que no tienen dueño. Conc. Gierke indica que al menos podrían podarse. Sr. Pdte. indica que lo va a ver. Conc. Órdenes se refiere al oficio en relación al tema de la limpieza, consulta a quien iba dirigido. Secretaria Municipal (S) responde que al Director de Obras Subrogante, don Juan Garrido.

En cuanto a la Correspondencia Recibida, Sr. Pdte. consulta si hay comentarios. Conc. Arrué señala que quiere hacer un breve comentario sobre el Punto Nº 4 del Informe del Abogado, respecto a que lo primordial que deben tener para ser distribuidores es contar con una bodega y al respecto señala que en el caso puntual del Sr. Cristian Navarro, él construyó una bodega y la está pasando para que emita un informe la Dirección de Obras y en el punto Nº 5 dice: "para poder proceder a otorgarse una patente comercial de Bodega distribuidora de vinos, licores o cervezas, será necesariamente imprescindible que los inmuebles en que se pretende realizar la actividad comercial para la cual se solicitan las patentes, cuenten con una bodega destinada al efecto, la cual deberá ser construida conforme los requerimientos de la Dirección de Obras Municipal y una vez recepcionada la misma y cumpliéndose las demás exigencias legales podrá evaluarse la procedencia del otorgamiento de las patentes solicitadas,..."; es decir, cumpliéndose con la exigencia de una bodega va a ir de nuevo una evaluación para ver si se la pueden otorgar. Sr. Pdte. señala tener entendido que no es la misma patente que otorgó el Concejo en la sesión Nº 26. Concejala Inostroza indica que es la misma, pero según el informe del abogado es "...para procederse a la venta exclusivamente al por mayor de estos productos." Conc. Arrué señala que ese tema depende exclusivamente de Carabineros y de los Inspectores Municipales, pues si ven a una persona que tiene una patente para vender al por mayor y está vendiendo al menudeo, los Carabineros o los Inspectores Municipales tendrán que cursar la infracción y si el contribuyente no cumple con los requisitos, la municipalidad a través del alcalde tiene la facultad de suspenderle la patente. Sr. Pdte. señala que el problema que hay en este minuto es que se habló con los jóvenes que andaban pidiendo esta patente, se les dijo que tenían que hacer la bodega y que de paso, conversaran de inmediato con el Encargado de Patentes para que hicieran el nuevo informe al Concejo, porque tienen que empezar de nuevo el trámite y resulta que el joven andaba preguntando si el tema se iba a tratar en esta sesión y él le dijo que todo esto se hace con anticipación y recién hoy el Sr. Cristian Navarro sacó la recepción y lamentablemente va a tener que esperar una semana más. Conc. Arrué consulta si no es lapidario que no le vayan a dar la patente. Sr. Pdte. señala que si hace la bodega aquí se le va a autorizar la patente. Secretario Técnico indica que él integró la Comisión que estuvo evaluando el tema y de hecho, estuvieron revisando los antecedentes y el Informe que entregó la Dirección de Obras y ahí es donde está el tema y ese detalle es importante dentro de la aprobación, ya que si se da para el otorgamiento de este tipo de patente, tiene que tener la bodega con los metros cuadrados correspondientes; ahora, al final sobre el tema, como Comisión manifestaron que si se da cumplimiento con lo que pide la Ley, ellos llegaron a la conclusión que tiene que ingresar nuevamente su documentación. Conc. Arrué señala que si obra da su aprobación es que está cumpliendo los requisitos correspondientes. Sr. Pdte. indica que no se atreve a hablar y prefiere que no pierdan tiempo, mejor que hable el contribuyente directamente con el Encargado de Patentes para que haga todo legal. Conc. Arrué señala que por lo que deja entender el Abogado, aquí falta la construcción de una bodega, pero el Sr. Cristian Navarro ya la hizo. Sr. Pdte. indica que el informe lo envió el abogado antes que se terminara la bodega. Conc. Arrué señala que se encontró con el joven Navarrro hoy y le preguntó por la bodega, a lo cual el joven le preguntó que Obras se la había aprobado. Sr. Pdte. indica que lo que hay que hacer es que el joven tiene que esperar un poco más, y tal vez el próximo jueves o viernes por la mañana va a tener su patente y mientras tanto puede empezar a prepararse con todo para partir trabajando antes de las fiestas.

- ✓ **Sr. Pdte.** cede la palabra por si hay más consultas con respecto a la Correspondencia Recibida. **Conc.** Carvajal señala que ya que se está tocando el tema de la patente que se ha dilatado bastante por razones que obviamente son legales, consulta si habría que revocar el acuerdo que había adoptado el Concejo, porque eso es importante dejarlo establecido ahora. Sr. Pdte. cree que sí habría que pronunciarse en este mismo momento al respecto, habría que revocar ese acuerdo y en la próxima sesión se pronunciarían de acuerdo a los antecedentes. Conc. Carvajal señala que parte todo de nuevo, una nueva solicitud. Sr. Pdte. consulta si hay acuerdo en que se revoque el acuerdo adoptado con respecto a las patentes de alcoholes de Sr. Cristian Anselmo Navarro Morales y de la Sra. Marisol del Carmen Hernández Rebolledo. El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, revocar los acuerdos Nº 121 y 122 adoptados en sesión Ordinaria Nº 26 con respecto al otorgamiento de patente de alcoholes letra "J" equivalente a "Bodegas Elaboradora o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza" otorgadas a los contribuyentes Sra. Marisol del Carmen Hernández Rebolledo y Sr. Cristian Anselmo Navarro Morales. (Acuerdo Nº124 del 02.09.2009). Conc. Carvajal señala que a esto obedecía su consulta sobre la aprobación de las actas, porque también algo ahí se alcanza y en este momento esas actas que están aprobadas no definitivamente, después tienen que ratificarse en cuanto al contenido y a la contextualización de las actas y en este caso se produce esa situación que se va a tener que revocar y dejar establecido aquí que ese acuerdo está revocado.
- **Conc. Órdenes** indica que tiene una duda con respecto a Ordinario Nº 278 recibido de parte de don John Ramírez Núñez como Asesor de Obras Municipales y, en virtud de la consulta anterior, le asalta la duda sobre quien es el encargado de comunicarse, porque primero, en el caso de la correspondencia despachada, se le envía a don Juan Garrido un tema que no es el mismo, por supuesto, pero en otros temas que tienen que ver con obras responde don John Ramírez. Sr. Pdte. indica que él comisionó a Sr. Ramírez para todo lo que es obras, en todo lo que es trabajo de terreno y dirigir y programar los vehículos y maquinarias de trabajo, independiente de que el Director de Obras sea el jefe de todo el Departamento, pero el que está encargado de los trabajos en terreno es don John Ramírez y en este caso se le envió a él el tema del camino para que lo repararan de una vez por todas. Conc. Gierke, respecto al mismo Ordinario Nº 278, al final, don John Ramírez habla sobre el puente que él solicitó en Monte Águila en calle Caupolicán con Colón y le queda la duda si es el puente que está a la vuelta que no está justo en esa intersección o si se refiere al puente metálico que está en excelente estado, porque justo en la intersección con Caupolicán hay un puente metálico que está en excelente estado y él hace mención a un puente que está aproximadamente 100 metros más adentro retirado de esa intersección, a la vuelta de unas casas que están en ese sector de Chile Nuevo, no es el puente que está justo en la intersección y él hace mención en el acta anterior a eso también, entonces, tal vez don John Ramírez puede que se haya confundido y no conozca el puente que está a 100 metros de la intersección de Caupolicán con Colón. Sr. Pdte. señala que lo consultará, porque ahí hay un puente mecano y él habla del terraplén de acceso y no era eso. Conc. Gierke indica que el otro es un puente de madera que está en mal estado y hace años que a ese puente no se le hace una mantención y los mismos vecinos pusieron el puente. Sr. Pdte. indica que le dirá a don John Ramírez que lo verifique. Conc. Gierke respecto al Ordinario de Educación sobre el informe que él pidió por el accidente que hubo en el Liceo Politécnico y también solicitó una evaluación de la seguridad que tienen los talleres de dicho establecimiento y eso Sr. Pdte. dijo en su oportunidad dijo que lo vieran en la Comisión de Educación, pero él no lo quiere ver en la Comisión, quiere que ahora se tome ese acuerdo de pedir un informe de seguridad, para que haya una persona encargada, un técnico, que vea la seguridad con que trabajando los alumnos; ahora, la información que él pidió, cree que se malinterpretó el tema, pues le llegó un informe de muchas personas y él pidió una información detallada, pero no con tantas firmas y aquí no busca perjudicar a nadie y lo que la Directora de Educación habla y que le parece un poco subido de tono de parte de ella, porque dice que "lo que Conc. Gierke asevera es falso" y no es tan así, porque cuando él habla que el Departamento de Educación no se preocupó, esto fue después del accidente del accidente del alumno, porque en el momento del accidente hubo mucha preocupación y él siempre hizo mención a lo que ocurrió después del accidente y los efectos posteriores que tuvo el alumno y la Directora de Educación señala que orientó al apoderado en entrevista el día 07 de agosto, pero resulta que ella nunca citó al apoderado tampoco, el apoderado se acercó al municipio y habló en el Departamento, vino tres veces a hablar con ella y la tercera vez la encontró, es decir, el apoderado buscó ayuda en el Departamento de Educación y lo que él hizo mención es que no hubo preocupación, pues de parte del Departamento no hubo una visita o una preocupación a terreno con el apoderado, entonces, a eso

apuntaba él y también aprovecha de solicitar el informe que en su oportunidad no se otorgó con respecto a la seguridad que tienen los alumnos en los talleres del Liceo Politécnico, pero en ningún momento yo aquí busco perjudicar a nadie, lo único que quiere es que los alumnos estudien y trabajen de forma adecuada en un taller de cualquier especialidad del Liceo Politécnico. Sr. Pdte. señala que lo que él quiere informar es que respecto a la seguridad de los establecimientos y a cómo funcionan los establecimientos educacionales, viene la Dirección Provincial de Educación normalmente a hacer visitas a los establecimientos y empiezan a observar lo que está mal o bien, entonces, ellos tienen que guiarse por lo que les hace ver la inspección que viene de la Dirección Provincial de Educación. Conc. Gierke consulta si a raíz de un accidente el municipio o el Departamento de Educación no puede tomar antecedentes de cómo están trabajando los alumnos, sabiendo que el Departamento de Educación maneja recursos y muchas veces el Concejo aprueba modificaciones al presupuesto y nunca han aprobado una modificación para una intervención en los talleres de los Liceos, considerando que es tan importante la seguridad de los niños, ya hubo un accidente, por lo tanto un antecedente de que ocurrió algo, por lo que cree que no hay que esperar a que ocurra un antecedente mayor para adoptar medidas, no cree que sea tan difícil ver en qué condiciones trabajan los alumnos y si el Departamento como dice que hay que invertir un poco más de recursos en los talleres, hay que hacerlo, porque hay que ver la seguridad de los alumnos. Sr. Pdte. indica que se va a pedir a Educación que vea ese tema. Concejala Inostroza indica que encuentra bien que se vea en la Comisión primero, lo conversen y luego lo vean aquí en Concejo en pleno. Conc. Gierke indica que ahora lo está solicitando él y cree que después se podría ver en la Comisión. Concejala Inostroza indica que hay que solicitarlo por escrito. Conc. Gierke señala a Concejala Inostroza que Sr. Pdte. tiene que instruir eso.

✓ Sr. Pdte. ofrece la palabra con respecto a la Correspondencia Recibida por si hay más consultas. Conc. Carvajal solicita que Secretaria Municipal (S) dé lectura a Revisión a Documento de Pago Nº 14/09 de la Directora de Control y que junto con la lectura, Sr. Pdte. emitiera su opinión en su calidad de Alcalde de la Comuna. Secretaria Municipal (S) da lectura al documento señalado por Conc. Carvajal. Sr. Pdte. explica que este es un trámite de una adquisición que realizó el Departamento de Salud y lamentablemente no estaba la Directora del Departamento para haber conversado con ella cuando hicieron esta compra y, por otro lado, había que pagar la factura, porque independiente de que hay una falla administrativa en la compra, el vehículo está aquí, inscrito a nombre de la Municipalidad, Departamento de Salud, se cumplieron todos los trámites legales para inscribir el vehículo y ahora no se puede decir que van a devolver el vehículo, porque no lo van a comprar, independiente de lo que se haga de aquí en adelante para esclarecer en el Departamento la adquisición, él ordenó el pago, porque una cosa es la compra y la facturación y todo el trámite, pues el proveedor vendió su vehículo de acuerdo al procedimiento que se hizo y emitió su factura y aquí se comprometieron a pagarle dentro de los 30 días y son fondos externos como se señala en el documento e, independiente de que ahora se pueda iniciar una investigación sumaria dentro del Departamento para que clarifiquen todo el procedimiento, de todas maneras hay que pagarla, pues cualquier actividad, cualquier adquisición, cualquier servicio que preste, el Contralor lo primero que dice es que hay que pagarlo, porque no puede haber enriquecimiento ilícito, independiente de que después se haga la investigación del caso, si hay que aplicar sanciones y a quien hay que sancionar, pero primero hay que pagar al trabajador por lo que está cobrando, lo que legalmente le pertenece, páguele al proveedor, porque éste no tiene ninguna culpa, a él le compraron un vehículo que él vendió con toda la documentación que corresponde y acá se inscribió el vehículo en el registro civil, se sacaron las placas y se pagó el permiso de circulación a nombre de la Municipalidad de Cabrero, Departamento de Salud, es decir, el trámite de la compra había que pagarlo, independiente que ahora se pueda iniciar alguna acción de investigación al Departamento. Concejala Inostroza consulta si se encuentra la Directora de Salud. Sr. Pdte. responde que no. Conc. Gierke consulta si aquí hubo algún subrogante cuando no estuvo la Directora de Control. Secretario Técnico señala que el Director de Control no tiene mucho que ver en el procedimiento de compra, eso lo hace el Departamento, lo que el Director de Control hace es revisar la documentación para el pago y él lo menciona porque él fue Director de Control en ese período y a él no le llegó nada en ese momento y al Director de Control no le llega nada de la adquisición propiamente tal, el Director de Control no puede detener una adquisición en el momento de la misma y después nuevamente pararla en el pago, por eso llega el documento para la firma. Conc. Zapata consulta si, cuando se va a hacer este tipo de compra directa, debiera llegarle a los concejales un informe de lo que se va a comprar y a

quien se le va a comprar, para que el Concejo apruebe. Director de Secplan responde que eso depende de la cantidad de UTM, de acuerdo a la ley de compras públicas, se está hablando de 500 o 100 UTM hacia arriba y ahí el Concejo tiene que aprobar si el trato directo es procedente o no, porque si son cosas por una cantidad de UTM inferior a la que establece la ley, el municipio tiene la facultad de no pasar a aprobación del Concejo la adquisición directa o no, aparte de eso, si se trata de bienes municipales tiene que pasar a la aprobación del Concejo para la aprobación, porque son bienes con recursos propios. Conc. Zapata señala que al hablar de 500 UTM hacia arriba, se está hablando de \$19.000.000.- y la ambulancia costó \$22.000.000.-, entonces, esta compra tuvo que haberse aprobado por el Concejo o no necesariamente. Secretario Técnico indica que aquí hay una diferencia, porque aquí hay \$15.000.000.- que son recursos externos. Conc. Zapata señala que eso no importa, ya que la ley dice que son los recursos desde 500 UTM hacia arriba y eso equivale a aproximadamente \$19.000.000.- Secretario Técnico señala que ahí hay que evaluar, porque cuando se habla de las 500 UTM se refiere a los recursos que son directos del municipio. Conc. Órdenes señala que la Directora de Control en el punto 5º de su oficio indica "si bien la compra se realiza mayormente con fondos aportados, éstos ingresaron al Presupuesto de la unidad, por lo que no se puede considerar una compra con recursos externos." Secretario Técnico señala que ese es un tema que hay que evaluar, como dice Sr. Pdte., pues es un tema de investigación. Sr. Pdte. señala que se debiera instruir un sumario para aclarar, pero el pago hay que hacerlo, el proveedor no tiene por qué estar esperando. Conc. Gierke señala que lo importante de esto es que no vuelva a ocurrir, porque aquí en ningún momento se está mal utilizando el dinero, la ambulancia está, se hizo todo legal, pero faltó algo legal que fue la aprobación del Concejo y eso es una falta administrativa que no debe ocurrir nuevamente, porque ya tenemos dos informes de la Directora de Control, el otro fue por el tema de la E.G.I.S. Sr. Pdte. señala que en lo referente a la E.G.I.S., señala que no se le puede dejar de pagar a los funcionarios su sueldo, además, la E.G.I.S. va a recibir su dinero luego. Conc. Gierke señala que el problema con la E.G.I.S. es qué pasaría si no hubieran más subsidios. Sr. Pdte. señala que en el caso que no hubiera más subsidios, se para de trabajar, pero en este momento la E.G.I.S. va a recibir alrededor de \$30.000.000.- y va a devolver los \$8.000.000.-, pues eran \$4.000.000.- antes y \$4.000.000.- que se le están prestando ahora; además, cuánto le ha aportado el Municipio a la E.G.I.S. que además es un organismo de la municipalidad, no es un organismo externo. Conc. Gierke señala que obviamente los funcionarios tienen que recibir su sueldo, es obvio y hay que ponerse en la parte humana de ellos, está bien, pero tal vez habría que tratar de gestionar directamente con Serviu para que no ocurran estas cosas en el tema de los dineros, porque se están despreocupando del sueldo de los funcionarios. Sr. Pdte. indica que el Serviu no mira esa parte. Conc. Gierke indica que se podría enviar un oficio. Sr. Pdte. plantea que el Serviu ve otras cosas, de hecho, anduvieron allá viendo ese tema, pero ya van a pagar. Conc. Órdenes sobre este tema quisiera agregar que en primer lugar tiene una duda la ambulancia costó \$19.000.000.- y el traspaso fue por \$15.000.000.- y entonces, consulta si el resto fueron recursos del Departamento de Salud. Secretario Técnico consulta si en el informe no aparece detallado. Conc. Gierke consulta por qué no se pide un estudio de esto mejor. Sr. Pdte. señala que por eso van a esperar una investigación. Conc. Órdenes señala que el caso de la E.G.I.S. cree que es muy distinto a este tema y en relación a este tema sí quisiera que se hiciera una investigación, porque es bastante más delicado, porque se trata de un proveedor externo, una empresa que se supone es un proveedor de la municipalidad y en este caso, tal vez, no, pero en algún minuto se puede prestar para alguna mala interpretación, por lo tanto es bueno que estas situaciones se vayan aclarando, en este caso particular, cuando se refiere a compras. Sr. Pdte. indica que todo lo que es compra de vehículos, al menos de los vehículos municipales, siempre se ha pasado por el Concejo aprobando los recursos. Conc. Zapata consulta si en Adquisiciones no tienen un procedimiento de compras, un libro donde se explicite como se tiene que hacer la compra. Secretario Técnico señala que como servicio público, en este caso la municipalidad, se rigen por la ley de compras públicas, entonces, lo que se interpreta de este alcance que hace la Directora de Control es que se saltó el proceso de no licitarlo y hacerlo en trato directo en base a la Circular №39 que fue emitida por el Ministerio de... y que dice que comprarlo por el Sistema de Urgencia por el tema de la pandemia, si ese es el punto directo al que se apeló, comprarlo rápidamente por el tema de la pandemia, ahora con respecto al alcance en relación a los tratos directos, lo que dice la ley de compras públicas en su artículo 28, es que cualquier trato directo se hace en caso de emergencia, tal como éste, por eso se hizo el trato directo. Conc. Zapata señala que la Directora de Control igual cuestiona eso. Secretario Técnico indica que la Directora de Control efectivamente cuestiona eso, por

eso es un tema de investigación. Conc. Arrué señala que por lo que él entiende, el mayor error fue ingresar los recursos provenientes de fondos al presupuesto de Salud, pues ahí ya pasaban a depender del Concejo. Sr. Pdte. señala que va a ordenar la investigación sumaria para que aclaren todo el tema y quedar bien informados al respecto. Conc. Carvajal, sobre este mismo tema, indica que para él lo preocupante es todo lo que señala la Directora de Control, entre esas cosas lo que dice en relación a que: "la adquisición de la ambulancia de que se trata, ya que el aporte se materializó según el programa "Mejoría de la Equidad en Salud Rural.", esto a él le da a entender que se ocuparon otros fondos puntuales que tiene entendido que eran alrededor de \$12.000.000.- que se destinaron para Mejoraría de la Equidad en Salud Rural, entonces, también hay una mezcla de dineros que lo está detectando y diciendo la Directora de Control; después donde dice: "la compra que se analiza debió efectuarse por licitación pública a través de Chilecompra, debiendo cumplirse con todos los requisitos del sistema.", pues ella está diciendo que eso tampoco se cumplió y como dice ella: "Si hubiese sido procedente un trato directo, éste tendría que haber contado con el acuerdo del Concejo Municipal." lo que tampoco se cumplió; también en el punto 5 donde dice: "Independiente del procedimiento de compra, antes de adjudicar la adquisición, debió, además, requerirse el acuerdo del Concejo Municipal para tal fin. Si bien la compra se realiza mayormente con fondos aportados, éstos ingresaron al Presupuesto de la unidad, por lo que no se puede considerar una compra con recursos externos.", esto también lo está rechazando y lo que para él es lapidario es lo último que ella dice: "En mérito de lo expuesto, se cursa el Decreto de pago $N^{\circ}644$, del Departamento de Salud, sin visto bueno de esta unidad, ya que se vulneraron todas las normas legales sobre la materia." Ella está cumpliendo con su rol fiscalizador, su rol como Directora de Control que Sr. Pdte. muy bien la ha justificado en otras oportunidades y ella debe entender su trabajo, como también ustedes entender su puesto y hay cosas mucho más ínfimas el Estado las ha parado, y esto en cambio, no se paró, sino que ya son hechos consumados, por eso, él necesita que se haga la investigación y que quede esto sumamente claro para poder seguir operando a futuro. Sr. Pdte. señala que es evidente que tiene que quedar todo claro, no puede quedar nada turbio, por lo que se va a hacer una investigación sumaria en Salud para que se clarifique esta compra. Conc. Carvajal consulta si al referirse al Departamento de Salud, significa que la Directora de Salud hizo la transacción. Sr. Pdte. responde que ella, pues el Departamento de Salud tiene su Departamento de Adquisiciones, Educación también tiene Departamento de Adquisiciones y la Municipalidad también, por lo que cada cual compra sus cosas, no es que el municipio le compre a Salud o Educación sus insumos, cada cual lo hace. Concejala Inostroza señala que se vive de suposiciones a veces, y ella supone que se vio la posibilidad de acuerdo al momento que se estaba viviendo respecto de la pandemia y cuando llegaron recursos, la Directora de Salud pensó aprovecharlos inmediatamente, porque así se podría llegar a diferentes sectores. Sr. Pdte. responde que va a hablar con la Directora de Salud. Conc. Carvajal señala que para claridad del Concejo, esta situación aclaratoria debiera llegarle al Departamento de Salud. Sr. Pdte. plantea que esta información le llega también, porque el cheque lo emiten ellos, por eso él siempre ha dicho que la Control ataja todo y ella indica si algo procede o no pagarlo y en este caso, se va a pagar, independiente de que se haga una investigación sumaria para ver qué ocurrió, pero al proveedor no lo pueden tener esperando, por eso él ordenó pagar. Conc. Carvajal señala que sería conveniente también citar a la Directora de Salud para que ella ayudara a clarificar esta situación. Sr. Pdte. indica que la Directora de Salud en este momento no está, pero una vez que salga el resultado de la investigación, ahí se va a informar al Concejo y ella puede venir. Conc. Carvajal aprovechando las palabras de Sr. Pdte., consulta si hay algún personal de la municipalidad que esté siendo sumariado o haya sido sumariado, durante el último tiempo. Sr. Pdte. responde que sumarios se están realizando constantemente. Conc. Carvajal consulta si esa información no llega al Concejo. Sr. Pdte. responde que no, incluso ahora acaba de dictar una investigación sumaria para investigar respecto a todos los problemas contables que tiene el municipio, pues debieran haber recibido informes trimestrales en marzo, junio y ya llegó el mes de septiembre y no ha llegado ninguno, entonces, él quiere saber quién es el responsable de eso y unos dicen que es Educación, otros dicen que Salud, pero la investigación va a tener que determinar quién es el responsable de eso. Conc. Carvajal consulta si pueden estar tranquilos con esta situación el Concejo y el Alcalde por el sumario que se presente, en el sentido de no sentirse comprometidos ni ellos. Concejales Ordenes y Gierke señalan que esto no pasó por el Concejo. Conc. Carvajal señala que por eso está clarificando la situación y esto está quedando grabado. Sr. Pdte. señala que es claro que las cosas hay que hacerlas de forma transparente y siempre apegado a la ley, ahora, si bien aquí se cometió una falta administrativa, nadie ha metido las manos en forma ilícita, ahora, bien hay una

- falta administrativa que la ley va a castigar de alguna forma, pero se arregla. **Conc. Carvajal** señala que lo importante es que no se vea comprometida la imagen del Concejo y del Alcalde.
- ✓ **Sr. Pdte.** consulta si hay alguien interesado en asistir a algún curso del Diplomado en Gestión para el Desarrollo Local, cada curso significa bastante plata. **Sres. Concejales** manifiestan que no participarán en esta oportunidad. **Conc. Órdenes** consulta si alguien tiene algún antecedente sobre si hay cupos limitados para el Taller de Capacitación al que está invitando el Alcalde de Hualpén y Pdte. Asociación Municipalidades de Bío Bío que se realizará mañana en Los Ángeles, porque no aparece ninguna fecha de plazo para inscripción. **Sr. Pdte.** indica que no así que si alguien quiere ir, puede hacerlo.
- ✓ Conc. Órdenes sobre los oficios en que la Directora de Educación invitando a participar en el PADEM y después no, en primer lugar, plantea que la invitación llegó el día 24 de agosto en que fue fechada y el día 1 ó 2 aparece que ya no alcanzan, al respecto cree que alguien falló y le gustaría que se aclarara, porque por un lado la Directora de Educación les dice que los invita a participar, lo que le parece que es muy cuerdo y después, porque no hubo sesión, ellos recibieron la invitación el día 31 de agosto en la tarde y ya el día 2 les están diciendo que no alcanzan a hacer nada, entonces, cree que ahí tiene que haber un responsable, o bien la Directora no lo envió con la debida anticipación o la Secretaria Municipal no hizo su trabajo como correspondía, no haciéndolo llegar a tiempo, lo que provocó que no participaran ellos del PADEM, que a lo mejor ellos en su calidad de puente con la comunidad, tenían muchas inquietudes que necesitaban compartir y hacerlas llegar, posiblemente no todas tenían cabida, pero sí era un camino para hacerlas llegar. Sr. Pdte. indica que igual va a llegar el PADEM aquí para su estudio y ahí se pueden agregar cosas, porque les entregan un borrador de éste a cada uno y en ese momento se pueden hacer los aportes que se estimen convenientes, porque el PADEM no pasa si no se aprueba por el Concejo.

Sin haber más comentarios sobre correspondencia, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ El día viernes 21 de agosto, lamentablemente no pudo estar presente, pero se realizó la muestra del Liceo A-71 de Monte Águila que cada año preparan con mucho entusiasmo, agrega que supo que había estado muy bien preparada y asistió en su reemplazo la Secretaria Municipal titular; esta muestra fue muy felicitada y como cada año, van los alumnos de 8º año a conocer este Liceo para conocerlo.
- ✓ El día sábado 22 de agosto, en la Sala de la Cultura hizo su presentación la Orquesta Clásica Infantil con motivo de celebrar el primer aniversario desde que se creó esta orquesta, lamentablemente tampoco pudo estar presente, pero con algunas fotos que tuvo la oportunidad de ver, pudo constatar que hubo bastante asistencia y algunos concejales estuvieron allí, fue una actividad muy bonita y como sea los niños están bastante entusiasmados con su orquesta al igual que los papás.
- ✓ El día martes 25 de agosto, se realizó la Jornada por el Buen Trato y la No Violencia que fue preparada por la Oficina de la Mujer con la participación de Carabineros, de la PDI, de los Colegios, del Conace y varios vecinos, no tantos como se esperaba; agrega que esta actividad fue muy bien preparada por la Oficina de la Mujer y hubo también un número artístico consistente en una obra teatral que realizaron alumnos del liceo, una exposición de parte del Capitán de Carabineros y hubieron varios stands que presentaron las diferentes instituciones que participaron en esta actividad, no sabe si alguno de los concejales asistió, él tuvo la oportunidad de pasar y ver que había muy buenos trabajos y se notó mucha dedicación en la preparación de esta actividad.
- ✓ El mismo día martes 25 de agosto, en la tarde, hicieron entrega en la oficina de Alcaldía, de los 10 certificados a las mujeres que se ganaron el proyecto de Capital Semilla para las mujeres del Programa Jefas de Hogar que las beneficiadas postularon en un número de 70 y de las 70 fueron seleccionadas 10 quienes obtienen un aporte de \$300.000.- que no se les entrega en efectivo, sino en materiales que van a ocupar ellas para su proyecto, así que estaban muy contentas la mayoría de ellas por haber obtenido este aporte que de repente muchos necesitan un apoyo en la vida para poder salir adelante y aquí había proyectos bastante interesantes así que espera que a estas 10 mujeres jefas de hogar les vaya bien.
- ✓ El día miércoles 26 de agosto se realizó la ceremonia de inauguración de las cuatro salas de clase, el pasillo más la inspectoría del Liceo A-71 de Monte Águila, además de la primera etapa del patio techado, se hizo también la inspección de los trabajos que se habían realizado anteriormente como el mejoramiento de los baños, arreglo de todos los pasillos del liceo, trabajo que se ejecutó con personal

municipal del Departamento de Educación y los concejales que asistieron pudieron apreciar que la calidad de los trabajos en muy buena, la gente que asistió que no tienen nada que ver con el liceo, sólo son apoderados, quedaron impresionados de ver la calidad y magnitud de los trabajos y lo bien que está el liceo, en el cual se han hecho bastantes inversiones, además éste es un liceo grande y ese edificio está funcionando allí desde el año 2000 con la Jornada Escolar completa y aquí hubo fondos de Proyectos PMU y también fondos propios del Departamento, de hecho las salas se construyeron especialmente con fondos del Departamento de Educación así que al menos él quedó bastante satisfecho por los trabajos que se ejecutaron allí y cree que los maestros van mejorando cada día la calidad de los trabajos; las visitas también quedaron muy impresionadas de ver esta inauguración; entre los concejales estuvieron presentes Concejala Inostroza, Conc. Órdenes, Conc. Gierke, Conc. Zapata, sólo faltaron Conc. Carvajal y Conc. Arrué, él lamentó que no hubieran estado presentes, porque bien valía la pena estar ahí, además hubo una intervención de la Orquesta Clásica Infantil que está haciendo su debut, estuvieron también el Senador Hosaín Sabag, el Senador Jorge Sabag y muchos vecinos de la comuna y se aprovechó de distinguir a algunas empresas, como son Forestal Mininco y Masonite, también se distinguió a algunos alumnos que se han destacado durante el año y algunos apoderados; en general un acto muy bien organizado por lo que felicita al Director del Establecimiento don Jaime Soto y el cuerpo de profesores que en realidad están con mucho entusiasmo trabajando en su liceo.

- ✓ El día viernes 28, a las 11:00 horas, se procedió a la inauguración de los semáforos en Cabrero, con una muy buena asistencia de público considerando la hora y día, cree que de los concejales sólo faltó Conc. Carvajal, los demás estaban todos presentes, también estuvo el Senador Hosaín Sabag y representantes del Banco Estado y Banco de Crédito e Inversiones, representantes de la Cámara de Comercio y numerosos vecinos que se concentraron para presenciar la inauguración y resultó simpático que cuando tocaron la cinta, justo tocó la sirena de bomberos, porque justo eran las 12 del día y a la vez partían los semáforos funcionando; por lo menos ya se tienen los semáforos y espera que los vecinos ayuden a cuidarlos.
- ✓ Hoy miércoles 02 de septiembre de 2009 se realizó el remate de la maquinaria municipal y especies dadas de baja tanto por el Departamento de Educación como por el Departamento de Salud y algunos fideicomisos, él estuvo y pudo ver que se remató al menos una de las dos retroexcavadoras; lamentablemente no se fueron las dos, una la remató una persona por el mínimo, pero por la otra no hubo ofertas, así que no sabe si tal vez es preferible dejarla como máquina de repuesto, porque el otro día se echó a perder una de las nuevas y se usó una de las viejas que la tuvieron alrededor de una semana trabajando, la otra se fue por el mínimo de \$9.000.000.- que el Concejo había establecido, no sabe si el resto de las especies tuvo un buen precio o no, va a consultar ese dato.
- ✓ Hoy por la mañana recibió también la visita del Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial don César Suárez, quien lo vino a visitar por la preocupación que existe por parte de la Dirección Regional por el buen funcionamiento de la Oficina de la Corporación de Asistencia Judicial de Cabrero y el Director Regional le dejó una información que va a tratar de fotocopiar para entregársela a Sres. Concejales y que dice relación con el movimiento que ha habido en el año; agrega que le pidió al Director Regional que el abogado que está trabajando actualmente lo tengan a tiempo completo, así que iba a acceder a eso y lo otro es que le informaba que se va a contratar una asistente social para que trabaje la mitad de tiempo en Cabrero y la mitad de tiempo en Yumbel, así que también le parece interesante que se pueda ir reforzando este servicio.
- ✓ El próximo domingo 6 de septiembre se va a celebrar el aniversario de la Villa de Cabrero, para el cual deben haber recibido la invitación y el programa; espera que el tiempo acompañe, porque al menos en Santiago hay anunciada lluvia y aquí si llueve al medio día echaría a perder todo el acto cívico de celebración, para lo cual van a contar con la presentación de la banda del Regimiento de Los Ángeles, además que van a venir a desfilar 100 conscriptos, pues se entusiasmó el Jefe del Regimiento y ofreció a los conscriptos para que vengan a desfilar; aquí nunca han desfilado, a lo más se ha traído a la banda del Regimiento, pero nunca ha venido un escuadrón, así que el domingo van a venir estos jóvenes a desfilar y van a participar también las bandas, tanto del Liceo de Monte Águila como del Liceo de Cabrero, entonces, espera que el tiempo acompañe para que esta actividad resulte todo un éxito; reitera que en la invitación está el programa para que Sres. Concejales puedan asistir, habrá actividades los días viernes, sábado y domingo.

- ✓ También le informaba el Director del Liceo de Cabrero de la donación de 12 computadores de parte de la empresa Masisa que van a ser destinados a la biblioteca, sala de profesores, laboratorio de informática del Liceo B-79.
- ✓ Pone en conocimiento que en el edificio han estado ocurriendo algunos robos que realmente los tienen preocupados, porque esto ha ido proliferando y de un tiempo a esta parte, hace como un año atrás entraron a la oficina del Secplan y se robaron un Notebook de un alumno en práctica y después han estado ocurriendo habitualmente robos, se perdió un Datashow y otras cosas, también a Conc. Arrué le entraron a robar a su oficina cuando estaba en el tercer piso y el día lunes 31 de agosto a un funcionario al Departamento de Educación, mientras fue a hablar con la secretaria, ingresó un individuo a su oficina y cuando regresó lo pilló en su estante sacándole la plata, lo malo fue que este funcionario se metió a la oficina y cerró la puerta, quedándose con él adentro y el problema hubiera sido si el sujeto hubiera andado armado con revólver o cuchillo, pero el funcionario increpó al ladrón y mientras llegaba Carabineros lo tuvo encerrado allí, cuando Carabineros llegó, se lo llevó y le preguntaron si tenía alguna causa por la cual hubiera sido procesado, a lo que el sujeto respondió que tenía una sola, pero pudieron verificar que tenía un historial, el individuo es de Temuco; lo más lamentable del caso es que el hombre estuvo detenido un día, lo pasaron para Yumbel y la Fiscal allá lo dejó en libertad, entonces, de esa forma no se va a terminar nunca con la delincuencia en Chile, porque no sirvió ni siquiera el hecho de haber sido sorprendido robando y lo que a él le preocupa es que esto ocurrió en jornada de trabajo y en el momento en que van a almorzar, él pensaba que cada ala quedara con llave y si alguien quedó trabajando, le ponga llave por dentro, porque algunos se quedan almorzando, pero pongan llave, porque si no van a seguir proliferando y empiezan a correr la voz los bandidos y empezarán a meterse al edificio y no se sabe las consecuencias que esto puede tener, ahora no pasó nada afortunadamente, pero puede tocar otro tipo de delincuente que ande armado con cuchillo o revólver y puede atacar a un funcionario; agrega que quiso informar esto para que sepan lo que ocurre a veces en el municipio, por lo que no es bueno quedarse solo a veces en las dependencias con la puerta abierta, porque no saben lo que puede ocurrir.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Conc. Órdenes señala que como Comisión de Presupuesto y Finanzas se reunieron el día miércoles, pero aún no se ha terminado el acta, así que para la próxima sesión rendirán cuenta.

Señores concejales en esta oportunidad no tienen cuentas de Comisión que rendir.

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

Nota: Sr. Pdte. señala que habría que prolongar la sesión. El H. Concejo Municipal acuerda prologar la sesión en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.

5. Puntos Varios.

✓ Conc. Zapata señala que quisiera saber cuándo va a ser la entrega de los sitios para las ramadas, si es que tienen fecha. Sr. Pdte. responde que no se tiene la fecha, pero va a ser luego, quedaron de trabajar con el Encargado de Patentes este viernes para finiquitar todo y le dijo que estudiara mientras lo del año pasado, para ver más o menos lo de este año, pero el viernes finiquitan todo, pero la idea es entregarle luego a la gente para que tenga tiempo de hacer sus trámites. Conc. Zapata señala que se acercaron los ramaderos a conversar con ellos en varias reuniones para manifestarles su preocupación por la limpieza del galpón y esperan que se pueda hacer una desinfección, arreglar la iluminación con respecto a años anteriores y con respecto a las cocinas que se instalan ahí, si es que se les puede hacer la separación que corresponde y hablaron de desinfección, porque normalmente van los zíngaros y pernoctan frente al galpón y lo utilizan y cree que hay que preocuparse porque desalojen el sitio ahí. Sr. Pdte. indica que pasó ayer por ahí y no había nadie, pero dejaron basura y él dio instrucciones para que fueran a limpiar, entonces, de aquí a mañana a lo mejor va el camión y hacen un buen aseo y después se hará una desinfección; también tienen que ir los eléctricos a ver el sistema eléctrico. Conc. Zapata indica que quisiera se pudiera mejorar la iluminación con respecto a años anteriores, ya que el sector de ramadas se ilumina, pero al frente queda muy oscuro y queda mucho sitio eriazo sin iluminación y lo usan para ir a dormir.

- ✓ Conc. Zapata consulta cuándo van a estar listos los programas de Fiestas Patrias. Sr. Pdte. responde que ya están en imprenta y que apenas lleguen les hará entrega de unos ejemplares. Secretario Técnico acota que en la página web del municipio ya está disponible.
- ✓ Conc. Zapata solicita un listado de las personas que laboran en la municipalidad, tanto de planta, como a honorarios y a contrata. Sr. Pdte. responde que también lo puede bajar del sitio web y hasta con los sueldos incluidos. Conc. Zapata indica que no están todos. Secretario Técnico indica que lo que no funciona son los meses, ya que hay un retraso en meses, están desfasados, entonces, tiene que volver atrás, entonces tiene que volver atrás al mes de junio y ahí aparece todo, porque ahora está apareciendo el mes de agosto y no se ha subido la información todavía, entonces, no aparece nada, no existe la información, no está actualizado por el tema del desfase del período.
- ✓ Conc. Zapata señala que le gustaría manifestar su molestia con respecto a la correspondencia, indica que Conc. Órdenes dijo algo hace poco con respecto a la correspondencia y a él también le gustaría hacer los descargos, porque por ejemplo, la invitación para la inauguración de los semáforos a él le llegó recién el día lunes, aunque él sabía de antemano, pero le llegó después de realizada la actividad, entonces, a lo que él va es que tienen los teléfonos y correos electrónicos de los concejales, por último, si lo buscan en facebook también lo van a encontrar, conocen su domicilio, cree que la comunicación está a la mano de todos ahora, como para andar con atrasos.
- ✓ Conc. Zapata respecto al remate que se hizo hoy, señala que tiene una duda y consulta cuáles son las cosas a las que se acordó ponerle precio, a qué cosas el Concejo le pone precio. Sr. Pdte. responde que a las maquinarias. Secretario Técnico acota que a las maquinarias y los vehículos. Conc. Zapata consulta si también a los vehículos de Educación y Salud. Sr. Pdte. aclara que el primer remate va por el avalúo y ahora hay que bajarlo, entonces, pasa al Concejo. Conc. Zapata entiende entonces que cuando no se rematan, hay que bajar el avalúo y entonces, eso pasa al Concejo. Sr. Pdte. indica que efectivamente pasa al Concejo y éste establece un precio y si no se venden, se vuelve a bajar; deben recordar que la otra vez se hizo como dos o tres veces; en todo caso, no hubo interesados, solamente se remató una de las dos retroexcavadoras a la que el Concejo había fijado un valor de \$9.000.000.- y los de los otros departamentos estaban por el avalúo, pero no hubo interesados, entonces, en una próxima sesión van a pasar al Concejo.
- ✓ Conc. Zapata consulta por qué no les llegó un listado de las cosas que se remataron, porque él no tenía ni idea. Sr. Pdte. indica que en las cosas que se remataron se improvisó harto, incluyendo el "cachureo", todas las cosas dadas de baja, neumáticos viejos, se van haciendo lotes tanto de la Municipalidad como de Salud y de Educación, pero eso no llega al Concejo, lo que llega es la maquinaria, lo otro son objetos de \$20.000.- o \$15.000.- que se incluyen más que nada por hacer un aseo de las bodegas, habían teclados, impresoras, por ejemplo. Conc. Zapata señala que habían mesas de ping pong y consulta si esas no le servían a algún club deportivo, por ejemplo. Sr. Pdte. indica que eso era de Educación, no del municipio, lo que el municipio remató fue solamente las dos máquinas y unos neumáticos viejos, lo demás era de Salud y de Educación.
- ✓ Conc. Órdenes señala que quisiera pedir a nombre de él y tal vez se quieran sumar los demás concejales, en el sentido de ver si existe la posibilidad de que el municipio les hiciera tarjetas de presentación, donde se indique el teléfono, la dirección de la municipalidad y el correo electrónico que se les ha asignado, porque mucha gente les pide esa información y hay que estar haciendo papelitos y como las tarjetas no tienen un costo tan alto y la mayoría de los municipios las ha entregado, la idea es que sean todas iguales.
- ✓ Conc. Órdenes reitera su consulta respecto a si hay alguna novedad de si se puede incluir la calle Diagonal Norte en el programa de Mejoramiento de Barrios de la Población Esperanza de Monte Águila. Sr. Pdte. responde que se tiene asumido que hay que aprovechar esa instancia, lo que pasa es que están conversando con el Constructor para ver como añadirlo ahí, pues es la oportunidad que se tiene, pues ya haciendo la Esperanza de Monte Águila no va a quedar otro sector, por lo que hay que considerar todo ese sector que falta y dejarlo con su alcantarillado instalado y también las veredas.
- ✓ Conc. Órdenes señala que recuerda haber pedido en enero y ha pasó este invierno, pero espera que no siga pasando el tiempo y ver si se puede cambiar el paradero que está en calle Diego Portales, casi esquina Carlos Viel, pues es un paradero que está obsoleto, no presta ninguna utilidad, salvo entorpecer el tránsito y al frente, como se cambió el recorrido de los buses, el paradero debiera estar en Carlos Viel, pues los buses dan la vuelta por el Liceo y además de no prestar ninguna utilidad en este momento, sirve para que se instalen allí personas a hacer cosas.

- ✓ Conc. Órdenes consulta por qué no estuvo la Secretaria Municipal titular en la sesión de Concejo. Sr. Pdte. responde que tuvo que ir con la Directora de Administración y Finanzas a ver todo lo que se compra para las Fiestas Patrias, las golosinas, los premios, van a cotizar ahora para dejar todo listo, como tienen que subirlo al Portal de Chilecompra, traen todo listo, lo suben al Portal, entre mañana y pasado, para tenerlo ya la próxima semana listo; agrega que vino a trabajar en la mañana, pero salieron las dos a Chillán por ese tema.
- ✓ Conc. Órdenes respecto al PADEM, para lo cual ellos no tuvieron posibilidad de opinión, quisiera que cuando se traiga a discusión, ojalá se traiga con la debida anticipación que no tuvieron ahora para poder hacer algo. Sr. Pdte. responde que se les entrega con anticipación para que cuando se toque el tema en sesión los concejales intervengan y hagan todas las observaciones. Secretario Técnico indica que se ve en una sesión extraordinaria. Sr. Pdte. señala que se tiene que analizar en una sesión extraordinaria, pero se les entrega con anticipación para que lo estudien tranquilamente y se hace en una sesión extraordinaria, porque en una sesión ordinaria no se alcanza a ver, pues es muy extenso.
- ✓ Conc. Carvajal recuerda que se iban a cotizar unos celulares nuevos y consulta qué pasó con esto. Sr. Pdte. responde que se hizo la Licitación Pública pero quedó desierta. Secretario Técnico aclara que quedó desierta la Licitación porque hubo un incumplimiento de las bases, se presentaron dos oferentes, uno no cumplió con las bases y el otro, que cumplió con los antecedentes, no cumplió con entregar la cantidad total de lo que estaba cobrando, faltó el detalle del presupuesto, entonces, quedaron los dos fuera de bases, por lo que se subió de nuevo el día de ayer al Portal y está en proceso y debería cerrarse el día 9 de septiembre. Conc. Carvajal consulta cuántos son los minutos libres a los que tienen derecho con los actuales teléfonos. Secretario Técnico responde que le parece que son 300, pero son planes distintos, le parece que los concejales tienen 330 minutos. Sr. Pdte. indica que en la nueva licitación lo bueno que había es que una de las empresas ofrecía era que todos los llamados que se hagan entre los celulares que adquiera el municipio para el personal y concejales serían sin costo, es decir un plan ilimitado, lo que al municipio le convendría mucho, porque los llamados que se hagan por ejemplo a los choferes que andan en terreno, eso no se va a pagar; los minutos que van a correr de los minutos libres van a ser menos, pero entonces, van a hacer menos llamados hacia afuera.
- ✓ Conc. Carvajal señala que en este momento hay un hoyo bastante peligroso que se ha producido por el tema de las lluvias y que se ha ido agrandando en calle Palacios esquina Florida, frente a su casa y solicita si se le pudiera mandar a hacer un relleno y prácticamente toda la calle Florida está en muy malas condiciones y lamentablemente, no sabe si será porque él vive en esa calle, pero no se ha hecho una buena mantención, ni siquiera el barrido llega a esas calles, no se está cumpliendo con el barrido que él ve que se hace en otras partes.
- ✓ Conc. Carvajal comenta que falta una luminaria que primera vez que va a reclamar y que es la que se encuentra precisamente frente a su casa, aparte de eso, Concejala Inostroza y él han pedido dos lomos de toro. Concejala Inostroza corrobora esto que lo piden por las carreras que se realizan en la calle Florida. Conc. Carvajal pide que se instruya a quien corresponda que se preocupe un poco de esta situación. Igualmente, donde termina la calle Florida, hacia la última población nueva, que está sin pavimento, la Villa Las Perlas, está lleno de hoyos, por lo que falta pasar la motoniveladora.
- ✓ Conc. Arrué señala que en el camino La Colonia de Monte Águila frente al ex Rancho Grande la municipalidad construyó un puente para los vecinos que viven en ese callejón que entra donde don Justo Sánchez, pero el agua ha erosionado las bases del puente y está poniendo en riesgo de que una nueva lluvia aumente el caudal del canal y pueda ocurrir ahí algún percance y que se pueda desplomar cuando va cruzando gente, por lo que habría que hacerle un trabajo de contención y poner algún material para estabilizar, con piedras o algún tipo de relleno que estime la municipalidad para que no se afecte el puente.
- ✓ Conc. Gierke con respecto al tema de Fiestas Patrias espera contar con el apoyo de parte del municipio y del Alcalde para todo lo que tenga que ver con el Comité Organizador de Fiestas Patrias de Monte Águila, el cual él mismo preside, don Óscar Órdenes es tesorero y Gino Zapata es secretario y espera que tengan una buena acogida con las peticiones para poder trabajar de buena forma en el pueblo de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Gierke** insiste con los faroles de calle Zañartu que hace tiempo las está solicitando y ahí siguen esos lindos faroles abandonados que siguen sin ser encendidos.

- ✓ Conc. Gierke solicita que se trate de podar los árboles que están en el cementerio, pues el otro día estuvo observando que los árboles son peligrosos pues tienen ramas bastante largas y son árboles viejos.
- ✓ Conc. Gierke señala que el Grupo Folclórico Las Águilas del Monte solicitó la Casa de la Cultura para el día 4 de septiembre y después la solicitó para el día 12 de septiembre, dejando sin efecto la solicitud del día 4 y resulta que llegó un informe al Gimnasio Municipal de Monte Águila para facilitar al Grupo Folclórico para el día 4 de septiembre, entonces, piensa que puede haber una confusión ya que Las Águilas del Monte está en el programa oficial del día 12. Srta. Secretaria Municipal (S) indica que como primero la pidieron para el 4 de septiembre, se hizo la autorización para ese día, pero después se hizo la autorización para el día 12. Conc. Gierke señala que se incluye porque es parte del grupo y consulta si el grupo quisiera ensayar el día 9 de septiembre y se autoriza para el día 9 y ellos lo quisieran cambiar para el día 10, se puede conversar con la Encargada de Monte Águila. Secretaria Municipal (S) indica que no es necesario que hagan una nueva solicitud, pero en el municipio tienen que ver la disponibilidad.
- ✓ Conc. Gierke señala que tiene una petición de un paradero en el sector del Cruce La Colonia donde mucha gente espera locomoción y no hay un paradero y si es posible, poder estudiar otro paradero en el pequeño cruce que hay en la primera curva, cuando uno va ingresando a Monte Águila en Diagonal Norte, pero un poco antes, en la recta, hay un pequeño cruce, ahí donde murió el "Chispa", en el cruce peatonal, pues ahí hay mucha gente que espera locomoción y en tiempo de invierno necesitan protegerse de la lluvia. Sr. Pdte. indica que hay uno ahí cerca. Conc. Zapata indica que está más o menos peligroso. Conc. Gierke señala que además, está más o menos alejado y no hay vereda. Secretario Técnico indica que está como a 300 metros. Sr. Pdte. indica que el paradero que señaló Conc. Órdenes está ahí, es cosa de trasladarlo, porque el problema que hay actualmente es que no hay material para hacerlos. Conc. Gierke indica que lo importante de esta solicitud es que quede un respaldo, independiente de que hayan o no materiales, ver si es que es realmente factible instalar un paradero en el sector. Sr. Pdte. responde que no es para luego, pero apenas se tenga material lo hacen.
 - Conc. Gierke señala que le preocupa el tema social que se está viviendo en la comuna, pues se está teniendo muchas solicitudes de parte de los vecinos y resulta que hay también muchos reclamos de parte de los vecinos en el sentido que no hay recursos en el área social, entonces, no sabe si es posible, pero le gustaría tener un informe en cuanto a los gastos que ha tenido el Departamento Social en cuanto a la ayuda que se ha entregado hasta al fecha, desde que se aprobó el presupuesto para el año 2009. Sr. Pdte. indica que si se contara con el Informe Trimestral podrían saber de inmediato que había un monto presupuestado, que se gastó tanto en este trimestre, tanto este otro y debiera quedar tanto, pero en este momento no maneja la información, porque no ha llegado ese informe. Conc. Gierke señala que si se aprobaron por ejemplo \$70.000.000.- para Social ese monto se tiene que ocupar solamente para los gastos de 2009, no se puede ocupar para los gastos de alguna deuda atrasada. Sr. Pdte. indica que se debe ocupar para los gastos de este año, ahora, una cosa es lo que diga el presupuesto, que puede decir \$70.000.000.- y otra cosa es la Caja Municipal que es la plata que llega cada mes, porque a veces puede pasar que haya todavía por ejemplo, \$50.000.000.todavía disponibles y resulta que en Caja no hay nada, entonces, como los recursos llegan cada mes, lo que se hace es pagar los servicios, los sueldos y lo que resta se va distribuyendo en las otras cosas, y a veces puede estar la disposición de ayudar a la gente, pero si no está la plata, aunque el presupuesto diga que quedan \$50.000.000.-, pero si no hay efectivo, no se puede hacer nada. Conc. Gierke consulta si por esa misma razón se podrá solicitar un informe. Sr. Pdte. responde que sí se le puede pedir a Finanzas que informe cuánto resta de fondos en Asistencia Social. Conc. Gierke consulta si se puede pedir un informe con el detalle en qué se ha ocupado el dinero. Secretaria Municipal (S) responde que eso va a aparecer en el Informe de Gestión del próximo año. Conc. Gierke consulta si va a entrar ahí información sobre las mediaguas, que se han gastado, por ejemplo, \$2.000.000.-; que en alimentos se han gastado \$2.000.000.- y en ayuda a vecinos \$4.000.000.-, eso le gustaría tener como Informe, no con el detalle de a quien se le ha entregado, pero sí el total de cada tipo de ayuda. Sr. Pdte. responde que eso lo va a tener en el Informe anual en la cuenta que entrega el Alcalde, ahí aparece toda la información detallada, por ejemplo, cuántas mediaguas, ayudas sociales, servicios funerarios, etc. Conc. Gierke indica que ese informe quisiera tenerlo ahora. Sr. Pdte. señala que está pidiendo algo complicado, porque es un informe que tienen que preparar con tiempo, de todos modos lo va a recibir, pero en el Informe Anual.

- Concejala Inostroza indica que conversando con el presidente de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, le decía que había un problema con 5 familias del sector que tenían pozo negro y le consultaba qué posibilidad habría para estas familias, porque ya vienen los calores y tienen problemas con los pozos, el presidente hubiera querido conversar con el Alcalde sobre esto. Conc. Zapata consulta si eso está contemplado por Essbío. Sr. Pdte. indica que ahí pasó el Programa de Mejoramiento de Barrios, pero tal vez en su momento la gente no tenía casa y después instalaron casas allí y no hicieron baño, es complicado y van a tener que verlo, porque todo lo que es sanitario es caro, como es hacer un baño y conectar al alcantarillado cuesta plata, pero se van a estudiar los casos para ver si Essbío los pudiera cubrir, como dicen que van a hacer inversiones en la comuna, pero no va a ir a hacerle los baños a la gente, a lo sumo podría dejar la red dentro del sitio. Concejala Inostroza señala que además ya está la pavimentación ahí.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que el otro problema es el de la Villa El Progreso donde hay tres casas que no tienen luz todavía y consulta si tendrán o no solución a futuro, si se les puede dar alguna esperanza. **Sr. Pdte.** responde que se va a ir a hablar con ellos para ver si se pudieran conectar al proyecto que el municipio tiene postulado.
- ✓ Concejala Inostroza indica que estuvieron presentes en una reunión en Monte Águila con una Junta de Vecinos, junto a Conc. Zapata, Conc. Gierke y ahí existía mucho la preocupación de los perros que es un problema generalizado a lo largo de todo Chile, pero que por lo menos se pudiera hacer una campaña con aviso a los dueños de los animales para que se hagan responsables de ellos y en el fondo, poder hacer algo en relación a la tenencia responsable de animales. Sr. Pdte. responde que el tema de los perros vagos es un tema realmente preocupante, pues hay gente que tiene perros viejos, el otro día lo llamó un vecino que tiene un perro viejo y que no haya qué hacer con él, entonces, consultó en Los Ángeles y lo hicieron hablar con un veterinario y éste por matarlo cobraba \$100.000.-; entonces él le dijo que hablara con alguien que le diera veneno como se hacía años atrás.

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. levanta la sesión a las 18.15 horas.

SOFÍA REYES PILSER SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria Nº28 del 02 de septiembre de 2009

<u>Acuerdo Nº124 del 02.09.2009</u>: El H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, revocar los acuerdos Nº 121 y 122 adoptados en sesión Ordinaria Nº 26 con respecto al otorgamiento de patente de alcoholes letra "J" equivalente a "Bodegas Elaboradora o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cerveza" otorgadas a los contribuyentes Sra. Marisol del Carmen Hernández Rebolledo y Sr. Cristian Anselmo Navarro Morales.